



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: JUAN GABRIEL DURAN

Director Jurídico del Ministerio del Interior

DE: HÉCTOR GABRIEL RONDÓN OLAVE

Viceministro para el Diálogo Social y los Derechos Humanos,
Ministerio del Interior.

Asunto: Acción de Tutela – Notificación fallo de tutela 2026-00044

Respetado Director, cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir a usted, memorando por medio del cual, este despacho requirió al señor ANTONIO JOSE BALLESTAS BALLESTAS en su calidad de Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para que en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas día, proceda a dar estricto cumplimiento a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, mediante fallo de tutela del 15 de abril de 2026, respecto de dar respuesta al derecho de petición de 06 de febrero de 2026 presentada por la señora DIRLIS YALEMA MUÑOZ JIMENEZ.

De igual manera, se remite memorando, por medio del cual se pone en conocimiento de lo aquí descrito ante la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que en caso de verificarse un incumplimiento por parte de la dirección, se adopten las medidas que en derecho corresponda.

Con ello, buscamos poner en evidencia, que desde el Viceministerio para el Diálogo Social y los Derechos Humanos, se han adelantado las gestiones que dentro de la esfera de su competencia le asisten, entendiendo que lo solicitado por el peticionario, obedece a las funciones propias de la misionalidad de la



Al contestar cite Radicado 2026-3-002000-014868 Id: 759875
Remitente: DESPACHO VICEMINISTRO PARA EL DIALOGO
SOCIAL, LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA
Fecha: 07-05-2026 11:45:32
Folios: 2
Anexos: 3 Documentos electrónicos



Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Así las cosas, pedimos se informe al despacho judicial sobre las acciones desplegadas por este despacho a fin de propender por el cumplimiento de lo ordenado por el togado.

Se adjuntan al presente memorando 1. Notificación sentencia de tutela, 2. Memorando remitido a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 3. Memorando remitido a la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Cordialmente,


H. GABRIEL RONDÓN OLAVE

Viceministro del Interior para el Diálogo Social y los Derechos Humanos

Ministerio del Interior

Elaboró: Andrés Iglesias P.

Revisó: Angela Bueno M.

Aprobó: Sergio Garzón S.